

## TEMPLO MAYOR



**F. BARTOLOMÉ**



CON TODO el lío en torno a las televisoras, los consejeros electorales del **IFE** ya no saben si reír, llorar o echarse a correr.

DE HECHO cuentan que a uno de ellos, **Marco Antonio Gómez Alcántar**, se le ocurrió una idea para enfrentar el problema: ¡desaparecerlo!

PROPUSO que se declare infundada la queja contra **Televisa**, esa misma que ayer revivió el **Tribunal Electoral federal**, lo que implicaría poner en ridículo a los propios funcionarios del **IFE** que la impulsaron.

PERO NO SÓLO ESO, pues también significaría validar que las televisoras y radiodifusoras pueden difundir en "trenecito" los spots y que, además, se pueda suspender su difusión cuando se trate de programas especiales, como los partidos de fútbol.

EL FONDO de esa propuesta –dicen– es dejarle "el muertito" al secretario ejecutivo del IFE, **Edmundo Jacobo Bonilla**, y lograr así que los consejeros electorales se laven las manos. ¡Qué tal!



EL QUE anda tronándose los dedos de los purititos nervios es **Marcelo Ebrard**.

Y ES QUE, en medio de tantas obras, marchas y accidentes del **Metrobús**, para la mayoría de los capitalinos ha pasado casi desapercibida la elección interna en el **PRD**... pero no para el jefe de Gobierno.

UNO DE los focos rojos es la delegación **Iztapalapa**, donde todo indica que –fieles a su costumbre– los perredistas se irán a pleito y terminarán llevando el asunto a los tribunales.

QUIENES SABEN cómo se manejan las tribus perredistas dicen que Ebrard le encargó cuidar a sus candidatos a uno de sus más cercanos: **Raymundo Collins**.

PARA MÁS SEÑAS se trata del actual director

de la **Central de Abastos**, quien fuera mano derecha de Marcelo cuando éste era el titular de la policía capitalina.



¡ALELUYA!, ¡ALELUYA! Finalmente salió de la congeladora legislativa el dictamen del nuevo Reglamento de Transparencia de la **Cámara de Diputados**.

SI NO HAY cambios de última hora, hoy se someterá al pleno la iniciativa que, supuestamente, abrirá al escrutinio público la vida interna de **San Lázaro**.

POR PRIMERA VEZ se plantea que los diputados y todos los órganos de la Cámara son sujetos obligados por la ley, es decir, que no pueden seguir haciéndose como que la virgen les habla ante los requerimientos de información pública.

Y ESTO INCLUYE tanto a la **Mesa Directiva**, como a la **Junta de Coordinación Política**, a las bancadas parlamentarias y a los diputados en lo individual, sean de partido o independientes.

UNA VEZ aprobado este nuevo ordenamiento, la pregunta obligada será: ¿y los senadores como para cuándo?, ¿y los fideicomisos?, ¿y los sindicatos?, y un largo etcétera de organismos descentralizados.



EL JALISCIENSE **Alberto Cárdenas** llegó con la representación y se quedó sin representatividad.

NO, NO ES un trabalenguas. Lo que pasa es que el titular de la **Sagarpa** acudió como representante del Presidente al encuentro de comunidades indígenas en el **Museo de Antropología**.

PERO los 400 líderes indígenas que estuvieron debatiendo durante tres días se negaron a entregarle el documento de conclusiones a Cárdenas, pues ellos esperaban la llegada de **Felipe Calderón**.

Y COMO se molestaron por el desaire... desairaron a Bebetto que se tuvo que ir por donde llegó y con las manos vacías.

